



2.7.4

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0310-15

“Por medio de la cual se hacen traslados al PAC de gastos en el mes de mayo de 2015”

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 59 de diciembre 12 de 2014 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 018 del 18 de diciembre de 2014 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, del IDEA para la vigencia 2015, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 018 del 18 de diciembre de 2014.
- B. Que con el presupuesto de gastos del IDEA del año 2015, se requieren cubrir gastos de funcionamiento, con el fin de cumplir con obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha de los servicios que ofrece el IDEA, entre los cuales se encuentra la cuota de auditaje de la vigencia 2015 a la Contraloría General Antioquia.
- C. Que para proceder al pago de las Cuentas de Cobro de la Contraloría General de Antioquia N° 90000803 y 90000867 del año 2015, por concepto de Cuota de Auditaje, se hace necesario modificar el PAC del rubro de gastos denominado “Cuota de Auditaje”, y realizar traslados de PAC para el mes de mayo de 2015, tal como se relaciona a continuación:

- Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1003000400835	Cuota de auditaje	163.469.375	Julio	27.220.505
			Agosto	27.220.505
			Septiembre	27.257.092
			Octubre	27.257.092
			Noviembre	27.257.091
			Diciembre	27.257.090

- Acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
1003000400835	Cuota de auditaje	163.469.375	Mayo	163.469.375



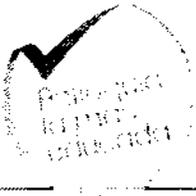
Colle 42 N° 52 - 259
(574) 354 77 00

(574) 354 77 08

890.980.179-2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellin Colombia

IDEA Antioquia @IDEA Antioquia



Resolución de Gerencia 0310-15

2

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1003000400835	Cuota de auditaje	163.469.375	Julio	27.220.505
			Agosto	27.220.505
			Septiembre	27.257.092
			Octubre	27.257.092
			Noviembre	27.257.091
			Diciembre	27.257.090

Artículo Segundo. Acreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
1003000400835	Cuota de auditaje	163.469.375	Mayo	163.469.375

Artículo Tercero. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 29 MAY 2015

ALEJANDRO GRANDA ZAPATA
Gerente General

Vo.Bo: Alexa Isabel Diago García, Subgerente Financiera.
Proyectó: Mónica Yasmid Taborda Hoyos, Profesional Universitario de Subgerencia Financiera.



Calle 42 N° 52 - 259
(574) 354 77 00 (574) 354 77 08 890.980.179-2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellín - Colombia



IDEA Antioquia @IDEA_Antioquia